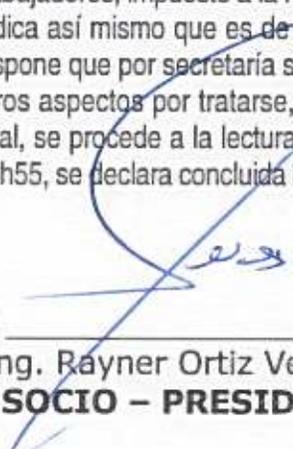
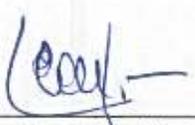


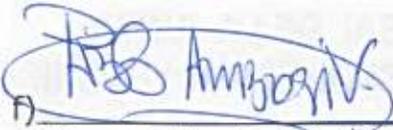
## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES RAYFRANK CIA. LTDA.

A los veinte y un días del mes de abril de dos mil quince, en el domicilio de la Empresa **TRANSPORTES RAYFRANK CIA. LTDA.** ubicado en la calle Sevilla No. 1-27 de esta ciudad de Cuenca, a las 09H00, encontrándose presentes los socios **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, titular de tres mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, **RAYNER ALEXANDER ORTIZ VEINTIMILLA**, titular de dos mil novecientas cincuenta participaciones, **ROSA CECILIA VEINTIMILLA URGILÉS** titular de dos mil ochocientas cincuenta participaciones y **PABLO ALFREDO AMBROSI VIDAL**, titular de seiscientas participaciones, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, en uso de la atribución conferida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de socios. Preside la sesión el Ing. Rayner Ortiz Veintimilla como Presidente de la Compañía y por acuerdo de los socios, actúa como Secretaria de la Junta la señora Cecilia Veintimilla Urgilés. Con similar concurrencia se declara instalada la sesión y se dispone la lectura del orden del día para esta reunión, el que textualmente señala: "1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.** 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA**". Por estar de acuerdo los socios, el orden del día es aprobado sin modificaciones. Tratando el primer punto del orden, el Presidente manifiesta que como es de dominio de los socios el contenido de los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, mismos que deben ser tratados y aprobados por la junta de socios, de así considerarlo pertinente. Solicitan la palabra e intervienen los socios y luego de las deliberaciones correspondientes con la moción aprobatoria del Ing. Pablo Ambrosi Vidal, apoyada por la socia Cecilia Veintimilla Urgilés, se aprueba el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2014, acordando la junta que por existir utilidades, éstas se distribuyan por medio del departamento contable de la Empresa en forma legal, en lo relacionado con la participación de los trabajadores, impuesto a la renta y los demás que por ley correspondan. Tratado el primer punto, el Presidente indica así mismo que es de dominio de los socios el informe presentado por el Gerente de la Compañía. Se dispone que por secretaría se lea su contenido, cumplido lo cual, se lo aprueba íntegramente. Sin que existan otros aspectos por tratarse, el señor Presidente dispone la redacción del acta correspondiente, cumplido lo cual, se procede a la lectura de la misma, siendo aprobado su contenido íntegramente, luego de lo cual a las 10h55, se declara concluida la sesión, para constancia de lo actuado firman los intervinientes en unidad de acto.

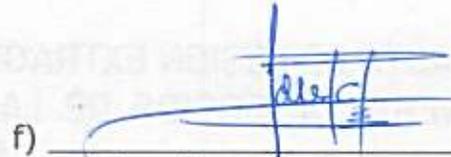
f)   
\_\_\_\_\_  
Ing. Rayner Ortiz Veintimilla  
**SOCIO – PRESIDENTE**

f)   
\_\_\_\_\_  
Cecilia Veintimilla Urgilés  
**SOCIA SECRETARIA AD HOC**

SIGUEN LAS FIRMAS .....



f) Ing. Pablo Ambrosi Vidal  
**SOCIO**



f) Aurelio Ortiz Cornejo  
**SOCIO GERENTE**